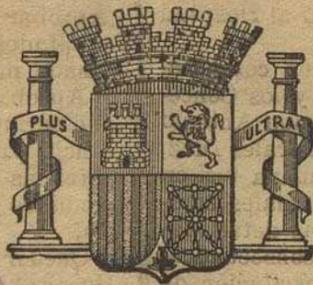




Boletín



Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Reglamento de 2 de Julio de 1924.

ARTICULO 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ARTICULO 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

ART. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

ART. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETÍN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta

Administración de Rentas Públicas

EN LA

Provincia de Córdoba

Circular núm. 2.619

Como no obstante el tiempo transcurrido, los Ayuntamientos que a continuación se expresan no han presentado en esta Administración las copias certificadas de sus respectivos presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos y asignaciones, premios y comisiones de sus empleados activos y pasivos, ni las alteraciones habidas durante el primer trimestre del año actual, a los fines de tributación por tarifa primera de Utilidades, conforme a lo prevenido en el artículo 26 de la Ley reguladora de dicha contribución en el R. D. de 15 de Diciembre de 1927 y en la Instrucción de 8 de Mayo de 1928, se les requiere para que en término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de la multa correspondiente y de llevar a efecto lo dispuesto en la regla 43 de la citada Instrucción, lo verifiquen.

Ayuntamientos de referencia

Almedinilla, Añora, Cabra, Cañete, La Carlota, Conquista, Dos Torres, Encinas Reales, Espejo, Espiel, Fernán-Núñez, Fuente la Lancha, Guadalcázar, Guijo, Hinojosa del Duque, Iznájar, Luque, Montemayor, Monturque, Los Moriles, Nueva Carteya, Obejo, Palenciana, Palma del Río, Pe-

droche, Peñarroya-Pueblonuevo, Priego, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Torrecampo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Duque, Viso y Zuheros.

Córdoba 13 de Junio de 1933.—El Administrador de Rentas públicas, Teófilo Contreras.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 2.604

Don Rafael Rodríguez Sánchez, Recaudador de Arbitrios municipales en período ejecutivo.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por descubierto del concepto de posesión de coches de lujo, primer trimestre, correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y tres figura la providencia dictada por el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en el día 31 de Mayo de 1933, que copiada a la letra es como sigue:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Estatuto de Recaudación en período ejecutivo, declaro incurso en el 20 % sobre el importe de sus el único grado de apremio, consistiendo descubiertos a los deudores incluidos en la anterior relación. Notifíquese esta providencia a los interesados a fin de que puedan satisfacer sus cuotas, advirtiéndoles que de no verificar el pago del importe que al margen se expresa, se procederá al embargo de todos sus bienes, seña-

lando a efecto lo que haya de ser objeto de ejecución y se expedirán, caso necesario, los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva de embargo. Notifíquese asimismo que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 del citado Estatuto de Recaudación, pueden hacer efectivos sus descubiertos con apremio del 10 % siempre que efectúen el pago en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de esta providencia, advirtiéndoles que al no verificarlo incurrirán en el recargo del 20 % sin otra notificación y que de no satisfacerlos se aplicarán las penalidades que previene el aludido Estatuto.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido el presente, visado por el señor Alcalde, en Córdoba a 6 de Junio de 1933.—Rafael Rodríguez.—Visto bueno: El Alcalde, B. Garrido.

Núm. 2.605

Don Rafael Rodríguez Sánchez, Recaudador de Arbitrios municipales en período ejecutivo.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por descubierto del concepto de obras de acerado de la calle Pablo Iglesias a Plaza de Séneca, primer plazo, correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y tres, figura la providencia dictada por el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en el día 31 de Mayo de 1933, que copiada a la letra es como sigue:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Estatuto de Recaudación en período ejecutivo, declaro incurso en

el único grado de apremio, consistente en el 20 % sobre el importe de sus descubiertos a los deudores incluidos en la anterior relación. Notifíquese esta providencia a los interesados a fin de que puedan satisfacer sus cuotas, advirtiéndoles que de no verificar el pago del importe que al margen se expresa, se procederá al embargo de todos sus bienes, señalando a efecto lo que haya de ser objeto de ejecución y se expedirán, caso necesario, los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva de embargo. Notifíquese asimismo que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 del citado Estatuto de Recaudación, pueden hacer efectivos sus descubiertos con apremio del 10 % siempre que efectúen el pago en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de esta providencia, advirtiéndoles que al no verificarlo incurrirán en el recargo del 20 % sin otra notificación y que de no satisfacerlos se aplicarán las penalidades que previene el aludido Estatuto.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido el presente, visado por el señor Alcalde, en Córdoba a 6 de Junio de 1933.—Rafael Rodríguez.—Visto bueno: El Alcalde, B. Garrido.

Núm. 2.606

Don Rafael Rodríguez Sánchez, Recaudador de Arbitrios Municipales en período ejecutivo.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por descubierto del concepto de vigilancia de establecimientos, primer trimestre, correspondiente al ejercicio de mil novecientos

treinta y tres, figura la providencia dictada por el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en el día 31 de Mayo de 1933, que copiada a la letra es como sigue:

PROVIDENCIA.--De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Estatuto de Recaudación en período ejecutivo, declaro incurso en el único grado de apremio, consistente en el 20 % sobre el importe de sus descubiertos a los deudores incluidos en la anterior relación. Notifíquese esta providencia a los interesados a fin de que puedan satisfacer sus cuotas advirtiéndoles que de no verificar el pago del importe que al margen se expresa, se procederá al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto lo que haya de ser objeto de ejecución y se expedirán, caso necesario, los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para la anotación preventiva de embargo. Notifíquese asimismo que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 del citado Estatuto de Recaudación, pueden hacer efectivos sus descubiertos con apremio del 10 % siempre que efectúen el pago en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de esta providencia, advirtiéndoles que al no verificarlo, incurrirán en el recargo del 20 %, sin otra notificación y que de no satisfacerlos se aplicarán las penalidades que previene el aludido Estatuto.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, visado por el Sr. Alcalde, en Córdoba a 6 de Junio de 1933. —Rafael Rodríguez.—Visto bueno: El Alcalde, B. Garrido.

LA RAMBLA

Núm. 1.913

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Enero del corriente año, que formula el Secretario de la misma en cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Sesión supletoria del día 2

Presidencia de don Diego León Jiménez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida y de las disposiciones legales publicadas.

Facilitar local para albergue del personal y ganado de la parada de Sementales.

No facilitando los jornales para el obrero que ayude al paradista por la situación económica del Municipio.

Quedar enterada del oficio del Presidente del Comité Central de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, agradeciendo la donación hecha por este Ayuntamiento al Colegio de Huérfanos de Funcionarios Municipales.

Aprobar la cuenta del material de Secretaría y de Quintas correspondiente al mes de Diciembre.

Conceder a la viuda e hijos del Guardia municipal Antonio López del Moral Romero, un socorro de 300 pesetas, así como la propiedad de la bovedilla número 105 del Departamento tercero, donde ha sido enterrado dicho Guardia municipal y abrir una suscripción pública encabezada por este Municipio con 200 pesetas para aliviar la situación en que queda la viuda e hijos.

Conceder un socorro de 15 pesetas a Luis Alcaide Agudo con el fin de trasladar a un hijo suyo al Hospital de Córdoba.

Designar una Comisión compuesta por el señor Alcalde y los Concejales don Antonio Ruz, don Antonio Arjona y don Antonio Morales Díaz, para que el día de mañana visiten a las autoridades provinciales competentes y se les informe detalladamente de los hechos a consecuencia de la (agitación) digo, excitación de ánimo del pueblo producida por el fallo dictado por el Juzgado municipal contra el que fué Guardia municipal Antonio López del Moral Romero y solicitando a quien corresponda sea nombrado un funcionario que al esclarecer aquellos, restablezca la tranquilidad pública.

Sesión ordinaria del día 7

No se celebró por falta de número de Concejales.

Sesión supletoria del día 9

Presidencia don Diego León.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida y de las disposiciones legales publicadas.

Conceder a José Lucena Villegas un socorro de 15 pesetas para el traslado de su mujer a Córdoba con el fin de ser reconocida por un Médico especialista.

Conceder a don José Valls licencia para efectuar obras en la casa número 3 de la calle de García Hernández.

Conceder a Rafael Jiménez Delgado permiso para la apertura de un establecimiento de bebidas en la calle de Emilio Castelar número 3.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Adquirir un ejemplar del Album de las Cortes Constituyentes de la República Española.

Incluir en la lista de auxilios de lactancia a Andrea Gálvez Hinestrosa.

Sacar nuevamente a subasta el aprovechamiento de los despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero durante los años de 1933 y 34 en las mismas condiciones en que se celebró la primera y a la que no concurre ningún licitador, rebajándose los tipos.

Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia que se autorice la rebusca de aceituna en las fincas donde se ha efectuado la recolección y ver si es posible prohibir la entrada de ganado mientras se efectúa la rebusca con el fin de amornar la crisis obrera.

Dirigirse al Instituto de Reforma Agraria para que se estudie la posibilidad de agrupar los términos municipales colindantes a los efectos de los asentamientos que han de efectuarse al aplicar la Ley de Reforma Agraria.

Sesión ordinaria del día 14

No se celebró por falta de número de Concejales.

Sesión supletoria del día 16

Presidencia el señor Alcalde don Diego León.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida y de las disposiciones legales publicadas.

Aprobar una cuenta de José Moñedano por reparaciones de herrería

y trabajos de cerrajería en edificios del Ayuntamiento.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de Diciembre.

Aprobar la presupuesta de bases que formula la Comisión de Beneficencia para la determinación de las personas que tienen derecho a ser incluidos en el padrón de Beneficencia.

Quedar enterada del ingreso en el Hospital del Santo Cristo de los Remedios de la enferma Victoria Graciano González.

Incluir en la lista de auxilios de lactancia a Rafaela Ariza Ruiz.

Que por el Concejal Vocal del Consejo Local de primera enseñanza, se informe de las horas de entrada y salida en las escuelas públicas.

Dirigirse al Consejo Local de Primera enseñanza para que informe respecto a la construcción de un Grupo escolar y número de grados del mismo.

Sesión ordinaria del día 21

No se celebró por falta de número de Concejales.

Sesión supletoria del día 23

Presidencia don Antonio Morales Vicos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida y de las disposiciones legales publicadas.

Aprobar diez cuentas y facturas de obras y servicios municipales.

Aprobar la cuenta del apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba don Rafael Crespo, correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Señalar en 450 pesetas el jornal de un bracer de la localidad a los efectos señalados en la Ley de reclutamiento.

Nombrar al Regidor Síndico don Luis Castellán Garrido para que intervenga en los expedientes de Quintas a los efectos señalados en la Ley de Reclutamiento.

Conceder a la enferma María Teresa Jiménez un socorro de 10 pesetas para su traslado a Córdoba.

Conceder a la enferma Leonor Arroyo Sánchez, un socorro de 10 pesetas para su traslado a Córdoba.

Abonar a don José Jiménez Cabello de los Cobos, Secretario que fué de la Junta Local de Reforma Agraria del partido, la gratificación correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del pasado año.

Quedar enterada del escrito de la Superiora y Hermanas de la Caridad del Hospital del Santo Cristo de los Remedios agradeciendo a la Corporación el envío de ropas para las camas de dicho establecimiento.

Darse por enterada del escrito presentado por don César Sancho Vázquez, don Miguel Merín Manzanares y don Eduardo Ruz Yépes, Secretario, Interventor de Fondos y Perito Aparejador de este Ayuntamiento, respectivamente, ofreciéndose para desempeñar con carácter completamente gratuito las plazas de profesores de las escuelas que para obreros ha acordado crear este Ayuntamiento y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por tan generoso ofrecimiento.

Que la Banda municipal de Música no asista con tal carácter a ningún acto religioso.

Dirigir escrito al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo lamentándose del Decreto de 12 de los corrientes, dividiendo la provincia de Córdoba en

tres zonas a los efectos del trabajo agrícola, ya que viene a desvirtuar por completo el Decreto de 28 de Abril del pasado año.

Sesión ordinaria del día 28

No se celebró por falta de número de Concejales.

Sesión supletoria del día 30

Presidencia del tercer Teniente de Alcalde don Juan Casado Fernández.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida y de las disposiciones legales publicadas.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.

Aprobar siete cuentas y facturas de obras y servicios municipales.

Conceder al Auxiliar de Secretaría don Luis Miguel Gandullo una gratificación de 70 pesetas por los trabajos realizados en los pueblos limítrofes para la formación del repartimiento de utilidades.

Conceder al Auxiliar de Secretaría don Gabriel Escribano y a partir del primero de Marzo la excedencia forzosa durante el tiempo de permanencia en filas.

Aprobar las bases para la provisión por concurso de la plaza de Perito Aparejador de este Ayuntamiento.

Dar de baja en el Padrón municipal a don Luis García Saro.

Autorizar a don Rafael Crespo Criado para que cobre en la Delegación de Hacienda el importe de la décima de paro forzoso del tercer trimestre del pasado año.

Darse por enterada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Servicio de las Aguas en las sesiones celebradas desde su constitución hasta el día 13 de los corrientes y conceder su aprobación a cuantos tuviese necesidad de ella.

Conceder a Dolores Cruz Márquez un socorro de 15 pesetas para trasladar a Córdoba a una hija enferma.

Que pase a informe de la Comisión de beneficencia la petición de Dolores Alcaide solicitando su inclusión en la lista de auxilios de lactancia.

Prestar su conformidad al Padrón de beneficencia, formulado por la Junta municipal de beneficencia.

Encargar al Ingeniero don Julián Azofra del estudio del camino vecinal de la Rambla a Montemayor.

Que el Alcalde en compañía del Concejal don Antonio Morales Díaz visite al Sr. Gobernador civil para gestionar que en las fincas del término trabajen el veinticinco por ciento de obreros de la localidad y exponer los perjuicios que se ocasionan a la case trabajadora con el cuadro de labores formulado por la Sección Agronómica.

Que se limpie la Fuente del Abad.

Que por el Sr. Administrador de Arbitrios se manifieste el personal que puede suprimirse en dichas oficinas.

Dirigirse al Sr. Gobernador civil para ver si es posible que señale un plazo breve para terminar la recolección de aceituna en las fincas donde aún no se ha concluido.

Don César Sancho Vázquez, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos, fué aprobado por la Corporación el día 20 de los corrientes.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" expido la pre-

sente visada por el Sr. Alcalde en La Rambla a 23 de Febrero de 1933.—César Sancho.—Visto bueno: El Alcalde, Diego León.

POSADAS

Núm. 1.965

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de Noviembre de 1932.

Sesión ordinaria del día 3

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la última sesión, acordándose se cumplimenten.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda el escrito presentado por don Manuel Retamosa Reyes, en el que solicita se le nombre Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento.

Se acordó sacar a pública subasta el solar conocido por la Atarazana.

Llevar a efecto las obras necesarias en la casa Panera del Pósito, y corral del Consejo.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 10

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 12 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 10 celebrada en segunda convocatoria el día 12

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la última sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, durante el pasado mes de Octubre.

Se concedió autorización para la apertura de un claro de ventana en la casa propia de don Manuel Muñoz Mesa.

Se aprobó la relación de los ingresos obtenidos por enterramientos en el Cementerio durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Se acordó devolver a don Francisco Sendra Pastor, tutor de los menores don Pedro Vilchez y Vilchez la fianza que tenían constituida para garantizar las obras del Matadero.

Se facultó al señor Alcalde Presidente, para nombrar Agente Ejecutivo de este Municipio.

Se aprobó una transferencia de crédito.

Instruir expediente para el arriendo po: tiempo de tres años mediante

subasta pública de la finca propia de este Municipio nombrada «Rosas del Pozuelo».

Requerir al arrendatario de las «Rosas del Pozuelo» para que abone la renta de la misma.

Incoar expediente para el arrendamiento mediante subasta pública de las barcas que posee el Municipio para pase del Río Guadalquivir.

Autorizar al señor Alcalde Presidente para que en nombre y representación del Ayuntamiento eleve escrito a la Junta Central de Reforma Agraria, en solicitud de deslinde de las fincas propias de este Municipio denominadas «Rosas del Pozuelo y Sierrezuela.»

Hacer proyecto de transferencia por la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron varios pagos correspondientes a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 17

No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 19 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 17 celebrada en segunda convocatoria el 19

Preside el primer Teniente de Alcalde don José Gómez Moreno.

Se abre la sesión a las 21 horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la última sesión, acordándose se cumplimenten.

Se nombró comisionado al oficial mayor don Leovigildo Jiménez, para presentar a reconocimiento ante la Junta de Clasificación y Revisión al mozo José Cardoso Armada.

Autorizar al señor Alcalde Presidente para que prescindiendo de los trámites de subasta venda la naranja de los paseos y jardines públicos.

Reclamar de las oficinas provinciales la pronta resolución de la lámina de Instrucción Pública.

Investigar el estado en que se encuentra el expediente de subvención por construcción del grupo escolar a expensas del Municipio.

Elevar escrito a la Compañía de M. Z. A. para que conceda autorización para construir una casilla para oficina de arbitrios en el sitio conocido por la Redonda 14 de Abril.

Adicionar una condición en el contrato de arriendo de barcas para pasaje del Guadalquivir en la que diga que las personas a pié o a caballo tendrán preferencia al ganado, para el paso por las mismas.

Se aprobó una transferencia de crédito.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 24

No se celebró la sesión correspondiente a este día, por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 26 a la misma hora.

Sesión extraordinaria del día 25

No se celebró la sesión extraordinaria de este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 28 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 24 celebrada en segunda convocatoria el 26

Preside el señor Teniente de Alcalde don José Gómez Moreno.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la última sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Conceder autorización a don Juan Hidalgo Cortés, para embutir una ventana en la casa de su propiedad calle Alcalá Zamora número 59.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arrendamiento por subasta de la finca «Rosas del Pozuelo.»

También se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo por medio de subasta de las barcas del Municipio, para pasaje del río Guadalquivir.

Se aprobó el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana en el escrito presentado por don Rafael Matencio Muñoz.

Dar de baja en la lista de socorros de lactancia a varios niños por haber cumplido la edad reglamentaria, y conceder dichos socorros a otros nuevos.

Se aprobó la propuesta del concejal señor Martínez Santiago, sobre que los animales muertos sean quemados en evitación de epidemias.

Se aprobaron varios pagos, con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión extraordinaria del día 25 celebrada en segunda convocatoria el 28

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprobó el presupuesto general ordinario de este Municipio para el año de 1933; y varias ordenanzas para la exacción que en el mismo se determina.

Posadas 1 de Diciembre de 1933.—El Secretario accidental, Leovigildo Jiménez.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 10 de Diciembre de 1932.—Leovigildo Jiménez.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Matencio.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de Diciembre de 1932.

Sesión ordinaria del día 1.º

No se celebró la sesión correspon-

diente a este día, por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 3 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 1.º, celebrada en segunda convocatoria el 3

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobó la relación de ingresos obtenidos por enterramientos en el Cementerio durante el pasado mes de Noviembre.

Se acordó apremiar a los deudores a este Ayuntamiento y requerir a la Empresa de Aguas Potables para que presente la relación jurada del terreno que ha ocupado en la vía pública con cañerías distribuidoras de aguas potables.

Que pase a informe de la Comisión de policía urbana el escrito de D. Manuel Bustamante solicitando la apertura de un pozo negro.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 8

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 10 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 8, celebrada en segunda convocatoria el 10

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Noviembre último.

Se nombró al Concejal don José Martínez Santiago, para que en unión del señor Alcalde asista a las subastas de la finca «Rosas del Pozuelo» y arrendamiento de las barcas para pasaje del río Guadalquivir.

Se autorizó la colocación de varias lápidas en las respectivas bovedillas que ocupan en el cementerio los cadáveres de doña Rogelia Soldevilla, don Manuel Soldevilla y don Julio Soldevilla.

Se aprobaron varios socorros de lactancia.

Se aprobaron varios pagos, con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 15

No se celebró la sesión correspondiente a este día, por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para el día 17 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 15, celebrada en segunda convocatoria el 17. Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se autorizó a Juan Rodríguez Gallardo, para embutir dos ventanas en la casa de su propiedad.

Se aprobaron dos facturas del Farmacéutico don Narciso Gómez Martínez.

Se aprobó una ordenanza sobre prestación de servicios en el Matadero público.

Se dió cuenta de la sentencia recaída en la reclamación presentada por el arrendatario de la finca del municipio denominada «Sierrezuela» acordándose aprobarla.

Se aprobaron varios pagos, con cargos a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 22

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia dos facturas presentadas por el Farmacéutico don Pedro Toscano Palacios.

Se concedió autorización para colocar lápidas en las bovedillas que en el Cementerio ocupan los cadáveres de Antonio Ramírez Algarín y Miguel Ortega Fernández.

Se aprobó sea alta en el libro de inventario de las propiedades de este Municipio el Grupo Escolar y Matadero público.

Se aprobó una memoria presentada por el Secretario del Ayuntamiento.

Se aprobaron dos cuentas presentadas por el Farmacéutico don Narciso Gómez, informadas por la Comisión de Beneficencia.

Citar a los propietarios colindantes de la finca «Las Milaneras», a fin de llevar a efecto el deslinde de dicha finca.

Se aprobó una transferencia de crédito.

Requerir al primer Teniente de Alcalde para que manifieste si ha cobrado la décima adicional de Contribución correspondiente al segundo trimestre del año actual, para el paro forzoso.

Se aprobaron varios pagos, con cargos a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 29

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobaron las relaciones de ingresos obtenidos en la Administración de Arbitrios durante los meses de Enero a Noviembre ambos inclusive.

Se aprobaron las cuentas del Farmacéutico don Pedro Toscano Palacios, informadas por la Comisión de Beneficencia.

Se aprobó la cuenta de los ingresos obtenidos en el Cementerio por enterramientos durante el mes de la fecha.

Se dió cuenta del fallecimiento de don José Carlos Martín, nombrado para el deslinde de la finca «Las Milaneras».

Se nombró una Comisión de concejales para que se hagan cargo de las barcas del Municipio por cesar el actual arrendatario.

Se aprobó la cuenta presentada por el apoderado de este Municipio en Córdoba.

Se concedió una gratificación a los auxiliares de Secretaría.

Se nombró a doña Francisca Antúnez Marín, para que desempeñe el cargo de Maestra del Patronato Gaitán, por fallecimiento de la que la venía desempeñando.

Se concedió una gratificación a varios empleados del resguardo.

Se aprobó el dictamen emitido por el Maestro municipal de obras de este Ayuntamiento, de la extensión de terreno que ocupa con cañerías la Empresa de Aguas potables de esta localidad.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas 1.º de Enero de 1933.—El Secretario accidental, Leovigildo Jiménez.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 14 de Enero de 1933.—Leovigildo Jiménez.—V.º B.º: El Alcalde, R. Matencio.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Enero de 1933.

Sesión ordinaria del día 5

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 7 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 5, celebrada en 2.ª convocatoria el 7

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se adjudicó definitivamente el remate de la subasta para el arriendo de las Barcas del Municipio para pasaje del río Guadalquivir a don Francisco Carmona Armada, aceptando como fiador del mismo a don Manuel

Carmona Siles.

Se aprobó la cuenta presentada por el Administrador de Arbitrios, respectiva al mes de Diciembre último.

Igualmente se aprobó el resumen de lo recaudado por dicho Administrador, durante el año último.

Sesión ordinaria del día 12

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 14 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 12, celebrada en segunda convocatoria el 14

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se nombró comisionado al Oficial Mayor de Secretaría don Leovigildo Jiménez León, para presentar a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia los documentos de hechos inalterables, unidos a los expedientes de prórroga de primera clase que han de revisar en el año actual.

Se fijó en 5'50 pesetas, el jornal del bracero para el año actual a los efectos de Quintas.

Se aprobaron los acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Diciembre último.

Se autorizó al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento eleve escrito al Ilmo. Sr. Administrador de Rentas Públicas de la provincia de Madrid, para solicitar la liquidación por utilidad a la Compañía Anónima «Mengemor».

Se acordó solicitar de la Excelentísima Diputación de Córdoba una prórroga en el plazo voluntario de expedición de cédulas personales.

Se acordó incautarse el Ayuntamiento de la renta de la finca denominada Huerta de Jesús.

Elevar protesta enérgica al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre las noticias publicadas por la prensa sobre hallazgo de dinamita, mecha y detonadores en la Mina de La Plata, toda vez que dichos artefactos se encontraban en dicha Mina desde la fecha en que se paralizaron las minas.

Sesión ordinaria del día 19

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó visto el escrito de Simón Rodríguez García, solicitando en arriendo o venta de un solar próximo a la Ermita de Jesús, que presente un plano de las obras a ejecutar para resolver en consecuencia.

Se concedieron socorros de lactancia a varios niños.

Solicitar del Ilmo. Sr. Director General de Montes el deslinde y amojonamiento de la dehesa «Sierrezuela» propia de este Ayuntamiento.

Se autorizó al Sr. Alcalde Presidente, para que gestione cerca del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura que se implante la reforma Agraria en las fincas que están comprendidas en ella, a fin de aminorar el paro forzoso que existe.

Se nombró Auxiliar interino de Intervención a don Manuel Pérez de la Concha Medrano, y que este cargo

como los demás que están servidos interinamente en Secretaría se provean en propiedad por oposición.

Sesión ordinaria del día 26

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 28 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 26, celebrada en segunda convocatoria el 28

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobó la rectificación del Padrón de habitantes de este término, y que se remita al señor Jefe de Estadística de la provincia a los efectos oportunos.

Se aprobó la cesión y traspaso de los derechos adquiridos por Francisco Carmona Armada a Antonio García Lozano de las Barcas de este municipio para pasaje del Río Guadalquivir como rematante que fué el primero de la subasta respectiva.

Se admitió como fiador solidario de don Antonio García Lozano, a don Juan Manuel Matencio Rosales, para garantizar el contrato de arrendamiento de las repetidas barcas.

Que se celebre segunda subasta con la baja del 20 % del tipo que sirvió de base para el arriendo de la finca denominada «Rozas del Pozuelo» propia del municipio, por haber resultado desierta la anterior.

Se autorizó la colocación de una lápida en la bovedilla que ocupa en el cementerio el cadáver de Isabel Fernández Calvo.

Que se adquiera un libro registro de nacimiento para el Juzgado municipal.

Se autorizó al señor Alcalde Presidente para que represente a este Ayuntamiento en la Asamblea Regional que se celebrará en Córdoba para la aprobación del Estatuto Andaluz, acordándose no introducir reforma alguna en el mismo.

Se concedió autorización para colocar una lápida en la bovedilla que ocupa en el cementerio el cadáver de Consuelo Uceda Vargas.

Que se una al expediente instruido por instancia de Simón Rodríguez García, en solicitud de construir un kiosco en el sitio que tenía solicitado, el plano que presenta, y que pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Posadas a 1.º de Febrero de 1933.—El Secretario accidental, Leovigildo Jiménez.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 9 de Febrero de 1933.—Leovigildo Jiménez.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Matencio.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de Febrero de 1933

Sesión ordinaria del día 2

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 4 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 2, celebrada en segunda convocatoria el día 4

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se acordó exponer al público las listas de familias pobres con derecho a la Beneficencia municipal.

Se aprobó la relación de ingresos y gastos obtenidos por derechos de enterramientos en el Cementerio, durante el mes de Enero último.

Se nombró comisionado al Oficial Mayor de Secretaría don Leovigildo Jiménez, para presentar en la Caja de Recutas a los mozos del segundo grupo del año anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda la cuenta general presentada por el Recaudador municipal don Mariano Pérez de la Concha, de los valores que ha tenido a su cargo durante el año anterior.

Se acordó den principio la obras necesarias en el Matadero público para que cuanto antes pueda funcionar.

Se acordó adquirir un cuadro alegórico de la República.

Que se haga la reparación necesaria en el Grupo escolar Joaquín Costa.

Que se solicite del señor Ministro de Instrucción Pública, la creación de una nueva escuela de niños.

Se nombre al Inspector municipal de Sanidad don Alfredo Herrera Siles Director del Hospital de Caridad sin remuneración alguna.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 9

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Enero.

Se nombró médico para el reconocimiento de los mozos, padres y hermanos del actual reemplazo y revisiones a don Antonio Toscano Palacios.

Se nombró tallador para los mismos a don Juan Miguel Lora Rojas.

Se hizo el nombramiento de padres de mozos, para que declaren en los expedientes de prórroga que se incoen en el reemplazo actual.

Se acordó publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia y sitios de costumbre de la localidad las bases para el concurso-oposición para las plazas en propiedad que están desempeñadas por interinos, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se acordó elevar escrito en que se fundó la Corporación para anular la partida como gratificación a las Maestras del Patronato Gaitán.

Se aprobaron varios pagos, con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 16

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 18 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 16, celebrada en segunda convocatoria el 18

Preside el señor primer Teniente

de Alcalde don José Gómez Moreno.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se concedió socorro de lactancia a dos niñas gemelas de Soledad Navarro Arenas.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Recaudador municipal don Mariano Pérez de la Concha, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Se acordó que por la Comisión respectiva se informe de las obras que se puedan realizar con carácter inmediato para aminorar en parte el paro forzoso en el gremio de albañiles.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 23

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 25 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 23, celebrada en segunda convocatoria el 25

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se constituyó el Tribunal para las oposiciones para proveer en propiedad las plazas que interinamente se vienen desempeñando en las Oficinas Municipales.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana, un escrito de Antonio García Feix, solicitando un solar para edificar una casa.

Se aprobó el contrato hecho para el arrendamiento de la finca denominada "Rosas del Pozuelo", propia del Ayuntamiento de esta villa.

Se concedió autorización a don Rafael Benavides Morán, para abrir una puerta en la casa de su propiedad calle Gaitán número 62, previo pago de los derechos correspondientes.

Se acordó que la documentación y dineros existentes que tuviese la patrona de esta villa, se pusieran a disposición de la primera autoridad eclesiástica de la provincia o a quien correspondiera, toda vez que el Ayuntamiento ateniéndose al artículo 26 de la Constitución se desentien- de y desliga con cuanto se relacione con cuestiones de la Iglesia.

Se concedió socorro de lactancia a un hijo de Francisco García García.

Se aprobaron varios pagos, con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas 1.º de Marzo de 1933.—El Secretario accidental, Leovigildo Jiménez.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 11 de Marzo de 1933.—Leovigildo Jiménez.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Matencio.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de Marzo de 1933.

Sesión ordinaria del día 2

No se celebró la sesión correspon-

diente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 4 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 2 celebrada en segunda convocatoria el 4

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobaron los padrones de los arbitrios de este Ayuntamiento.

Se concedió autorización a don Pedro Córdoba Fernández, para abrir un claro de puerta en la casa de su propiedad calle Gaitán número 20.

Quedar enterados de una solicitud del arrendatario de las "Rosas del Pozuelo" Juan Somoni Ortega, de la construcción de un chozo que había hecho en mencionada finca.

Se aprobaron varios pagos, con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 9

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite para el día 11 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 9, celebrada en segunda convocatoria el 11

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación, durante el pasado mes de Febrero.

Se aprobaron los ingresos obtenidos por derechos de enterramientos en el Cementerio municipal, durante el pasado mes de Febrero.

Se concedieron dos metros cuadrados de terreno en el mismo Cementerio, para la construcción de un Panteón familiar para don Manuel del Rey Delgado y señora.

Se concedieron varios socorros de lactancia.

Se aprobaron varios pagos, con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 16

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se acordó dejar sobre la mesa para su estudio, una comunicación de la Delegación de Hacienda estimando la reclamación formulada por las maestras que desempeñan las Escuelas del Patronato Gaitán.

Se acordó la autorización de una lápida en la bovedilla que ocupa en el Cementerio el cadáver de Carmen Valle Díaz.

Se concedió autorización a Simón Rodríguez García, para que instale un kiosco por tiempo de diez años, mediante el arbitrio correspondiente, en el sitio de acceso a los Jardines de la Ermita de Jesús.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión extraordinaria del día 20

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas.

Se aprobó la cuenta general del presupuesto del año anterior de 1932 que rinde el Sr. Interventor de fondos municipales y la memoria que del examen de la misma ha redactado la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 23

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos ordenando el señor Alcalde se cite para el día 25 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 23, celebrada en segunda convocatoria el 25

Preside el señor Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobaron en definitiva los padrones de los arbitrios de este Municipio, acordándose hacerle cargo de los mismos al Recaudador municipal.

Se aprobó la relación de descubierto por Repartimiento general de Utilidades y demás arbitrios de este municipio, acordándose hacer entrega de dichos descubierto al Recaudador municipal.

Se acordó habilitar un crédito para pago de los haberes de las Maestras de las Escuelas del Patronato Gaitán.

Se concedió un mes de licencia al señor Alcalde-Presidente para el restablecimiento de su salud.

Se aprobaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 30

No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos ordenando el señor Alcalde se cite para el día 1.º de Abril a la misma hora al objeto de celebrarla en segunda convocatoria.

Posadas 1.º de Abril de 1933.—El Secretario accidental, Leovigildo Jiménez.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 8 de Abril de 1933.—Leovigildo Jiménez.—V.º B.º: El Alcalde, José Mata.

MORILES

Núm. 2571

Don Miguel Cuenca Mármo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Moriles.

Hago saber: Que terminado el apéndice de la riqueza urbana de este término para el año próximo de 1934, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de 8 días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado por los contribuyentes y formular contra el mismo las reclamaciones a que hubiera lugar.

Moriles a 9 de Junio de 1933.—El Alcalde, Miguel Cuenca.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

AVISO

NUMERO 2.533

En virtud de lo dispuesto en el apartado 8.º de la R. O. de 23 de Junio de 1928, se pone en conocimiento del público, que a partir del día 26 de Junio de 1933, quedarán suprimidas las guarderías de los pasos a nivel de los términos municipales de Córdoba, Montemayor, Montilla, Aguilar de la Frontera y Puente Genil que se expresan a continuación:

LÍNEA FÉRREA	KILÓMETROS	NOMBRE DEL CAMINO	NOMBRE DEL PASO	LÍNEA FÉRREA	KILÓMETROS	NOMBRE DEL CAMINO	NOMBRE DEL PASO
TERMINO MUNICIPAL DE CORDOBA							
Córdoba a Málaga	2,736	De Chinales al Algibejo.	Almodóvar	Córdoba a Málaga	44,363	De Montilla a Villafranca de Córdoba.	Duernas
id.	4,612	Camino viejo de Sevilla.	Alcaide	id.	45,494	De Montilla a Santa Cruzita.	Tintín
id.	6,651	De Córdoba a Guadalcazar.	Carnicera	id.	46,569	De Montilla a Nueva Carteya.	Molimillo
id.	9,329	De La Carlota a Córdoba	Casa Nueva	Realenga de Montilla a Fuente del Cubo	46,759	De Montilla a la carretera de Carteya.	Puente de las Morenas
id.	13,162	Realenga de Córdoba a Fernán-Núñez y vereda del Guadajoz.	Fuensequilla	De Montilla a la carretera de Carteya.	47,765	De Montilla al Molino Solollón y predios	Los Barreros
id.	14,776	De Blanquillo y Peraltilla a Fernán-Núñez.	Blanquillo	De Montilla de La Rambla a Granada.	49,459	Realenga de La Rambla a Granada.	Las Estancias
id.	17,098	De Córdoba a Fernán-Núñez.	Carrascal	De Las Puentes	50,950	De Las Puentes	Las Puentes
id.	18,655	Al cortijo del Lobatón.	Del Lobatón	TERMINO MUNICIPAL DE AGUILAR DE LA FRONTERA			
id.	20,072	De Montilla a la Atalayuela y Vado del Guadajoz.	Vado del Guadajoz	Córdoba a Málaga	55,456	De Aguilar al Carrascal.	Carrascal
id.	23,145	De Torres-Cabrera a Fernán-Núñez por el Cañaveral y Las Pilas.	Torres-Cabrera	id.	55,653	De Los Molinos y Aguilar a La Rambla.	Carrascal
id.	26,078	De Espejo a Córdoba y Santa Cruzita.	Las Arcas	id.	56,737	De Aguilar a la Fuente de Aljamín.	Aljamín
id.	28,173	A Fernán-Núñez, Santa Cruzita y Córdoba.	Cuarto del Río	id.	58,300	De Aguilar a las Salinas.	Huerta Tablada
id.	32,762	De Espejo a la Estación de Fernán-Núñez.	Fernán-Núñez	id.	59,335	De Aguilar a Malnacido.	Malnacido
id.	33,472	De Montemayor a Espejo.	La Balosa	id.	60,461	Del Arroyo Berriga.	Arroyo Berriga
id.	34,197	De Córdoba a Montilla, Montemayor y Santa Cruzita.		id.	61,118	De Aguilar a Soñía.	Soñía
TERMINO MUNICIPAL DE MONTEMAYOR							
Córdoba a Málaga	35,424	De Córdoba a Montilla y Montemayor.	La Dehesilla	id.	65,969	De Aguilar a Puente Genil.	Sotillo del Valle
id.	37,571	De Montemayor a Espejo.	El Alamo	id.	67,567	De Montemayor a Puente Genil.	Matagañanes
id.	38,151	Camino viejo de Córdoba a Montilla.	Los Alamillos	TERMINO MUNICIPAL DE PUENTE GENIL			
id.	39,810	De Montemayor a Castro del Río y del Navarro.	Montemayor	Córdoba a Málaga	68,724	De Puente Genil a Fuente Alcaide.	Fuente Alcaide
TERMINO MUNICIPAL DE MONTILLA							
Córdoba a Málaga	41,384	Realenga de Montemayor a Castro del Río.	Castillejo	id.	70,573	De Puente Genil a Lucena.	Lucena
id.	42,453	De Castillejos a Las Ramonas.	Derramadero	id.	75,707	De Puente Genil a La Actividad.	Sierra del Niño
id.	42,988	De Córdoba a Montilla.	Arestinales	id.	79,352	De Puente Genil a Santa Ana.	Santa Ana
TERMINO MUNICIPAL DE MONTILLA							
Córdoba a Málaga	81,073	Realenga de Montemayor a Castro del Río.	Castillejo	id.	80,449	De Puente Genil a Sotogordo.	Sotogordo
id.	82,243	De Puente Genil a Badolatosa.	Derramadero	id.	81,073	De Puente Genil a Las Huertas.	Huerta de la Poza
id.	83,545	De Puente Genil a Puente Genil.	Arestinales	id.	82,243	De Puente Genil a Badolatosa.	Los Blancos
TERMINO MUNICIPAL DE PUENTE GENIL							
Córdoba a Málaga	83,545	De Puente Genil a Puente Genil.	Arestinales	id.	83,545	De Casariche a Puente Genil.	Fuente de los Peces

Para los 47 pasos a nivel señalados anteriormente se han establecido en los respectivos caminos una señal rectangular en fondo blanco con la inscripción «ATENCIÓN AL TREN» en negro y el soporte pintado alternativamente en franjas blancas y negras.

En los respectivos caminos de los pasos a nivel de los kilómetros 13,162; 26,078; 28,173; 32,762; 35,424; 37,571; 38,151; 39,810; 46,569; 46,759; 53,863; 58,300; 59,335; 60,461; 65,969; 68,724 y 70,573, además de la señal ya definida, se ha establecido otra señal en forma de aspa con las inscripciones «PASO SIN GUARDA» «OJO AL TREN» y en el soporte una tablilla en fondo blanco con la indicación «ATENCIÓN AL TREN» en color negro y el soporte pintado alternativamente en franjas blancas y negras.

También en los respectivos caminos de los pasos a nivel de los kilómetros 75,707; 80,449; 81,073 y 82,243, además de la referida señal rectangular, se ha colocado una señal en forma de doble aspa con las inscripciones «DOBLE VIA» «PASO SIN GUARDA» «OJO AL TREN» y en el soporte una tablilla en fondo blanco con la indicación «ATENCIÓN AL TREN» en negro y el soporte pintado alternativamente en franjas blancas y negras.